



CPMS- MOQ-109-CONTR-

Moniquira, 20 de MAYO de 2025

SEÑORA
CLAUDIA MERCEDES ORDOÑEZ
Coordinadora area Almacen

REF: Asignación Funciones Supervisión – Comunicación de Aceptación ORDEN DE COMPRA No 145664

Cordial Saludo

De manera atenta me permito comunicarle que se celebró la Comunicación de Aceptación No. 109-TVEC-10-2025 para **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO, PARA LAS DIFERENTES AREAS DE TRABAJO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE MONQUIRÁ VIGENCIA 2025...** para lo cual ha sido usted designado para ejercer las funciones de SUPERVISOR DEL CONTRATO.

CONTRATISTA

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA
NIT. 830-037-946-3
CORREO: laura.barragan@panamericana.com.co
CUENTA BANCARIA: 210-05750-1 banco OCCIDENTE CUENTA CORRIENTE
VALOR: CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 4.741.600)

Atendiendo los principios de la contratación estatal artículo 26 de la ley 80 de 1993 del Principio de Responsabilidad; Los servidores públicos están obligados a buscar el **cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto del contrato y a proteger los derechos de la entidad**, del contratista, y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.(...) y el Artículo 51 ibidem. Responsabilidad de los servidores públicos. El servidor público responderá disciplinaria, civil y penalmente por las acciones y omisiones en la **actuación contractual** en términos de la constitución y la ley

Por lo anterior, le reitero la responsabilidad que le asiste como supervisor, según lo estipulado en la Ley 1474 de 2011, artículos 83 y 84, donde se define la supervisión y se especifican las responsabilidades, facultades y deberes del supervisor; a lo cual debe darse estricto cumplimiento, realizando los respectivos informes, actas y documentos de supervisión, dejando los respectivos registros de calidad en cada carpeta del proceso físico de contratación.

Cordialmente,

Martha Isabel
MARTHA ISABEL HERNANDEZ BONILLA
Directora CPMS MONQUIRA

Elaboró: ZAMIRA VALERO

Kilómetro 1 Vía MONQUIRA- BARBOSA
Contratación
Financiera.epcmoniquira@inpec.gov.co